MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 1726

31 OCT 2016

Por la cual se interrumpe y modifica la fecha del disfrute de unas vacaciones

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 26 de Octubre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No.1711 del 28 de Octubre de 2016 se le concedieron vacaciones a ***JUAN GUILLERMO MURIEL TOBON,*** *por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 06 de Julio de 2013 a 05 de Julio de 2014;*

Que mediante memorando 2016011294-I el Coordinador de Grupo de Contratos solicita modificar el disfrute de los quince (15) días pendientes para ser disfrutados entre el 08 y el 29 de Noviembre de 2016 inclusive,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Modificar el disfrute de quince (15) días hábiles del funcionario* ***JUAN GUILLERMO MURIEL TOBON****, para ser disfrutados desde el 08 al 29 de Noviembre de 2016 inclusive,*

ARTICULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 31 OCT 2016

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CORDOBA GUERRERO

Elaboró: Cediel Cifuentes – Profesional Grupo Talento Humano
Reviso: Monica Daniela Cortes Muñoz – Coordinadora Grupo Talento Humano